

(APROBACIÓN DE CONVENIO MULTILATERAL SOBRE ASOCIACIONES DE ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA)

No. 4; Aprobado el 15 de Octubre de 1964

Publicado en La Gaceta No. 247 del 29 de Octubre de 1964

ACUERDOS EN RELACIONES EXTERIORES

No. 4

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Convenio Multilateral Sobre Asociaciones de Academia de la Lengua Española, suscrito por Nicaragua en Bogotá, Colombia, el 28 de Julio de 1960.

SEGUNDO: Someter este Convenio a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

COMUNÍQUESE.- Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.- **RENE SCHICK.-** El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **ALFONSO ORTEGA URBINA.**